

Quito, 20 de marzo de 2018

Señores Accionistas  
**LAUCOL ECUATORIANA COMERCIALIZADORA S.A.**  
Presente:

De mis consideraciones:

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, de la Resolución N 92-1-4-3-0013 del 18 de Septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías y del Estatuto Social de la Empresa pongo a su consideración el Informe de Gerente General de la compañía Laucol Ecuatoriana Comercializadora S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.

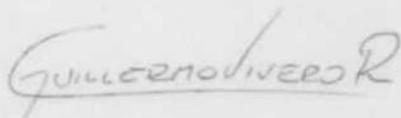
Cabe señalar que la Administración actual durante el desempeño de sus funciones ha mantenido y cumplido todas las disposiciones del Estatuto Social vigente, de la Ley de Compañías y de las Resoluciones de las juntas generales y extraordinarias de accionistas, cumpliendo y haciendo cumplir por quienes laboran en la compañía estas disposiciones.

El año 2017 es el año de inicio de actividades de Laucol Ecuatoriana Comercializadora S.A., alcanzando en el ámbito administrativo a consolidar la formación de la Empresa y en el aspecto comercial los resultados de ventas se enmarcan en la planificación prevista por los accionistas.

Debo agradecer la confianza y apoyo de los accionistas que he recibido durante mi gestión y reitero el compromiso de mantener e incrementar esfuerzos para que la empresa alcanzar las metas para las que fue creada.

De los señores accionistas,

Atentamente,



**ING. HERNAN GUILLERMO VIVERO RAMOS**

**GERENTE**  
**LAUCOL ECUATORIANA COMERCIALIZADORA S.A.**